

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

Carolina Darias, ministra de Sanidad, afirmó el pasado 25 de febrero de 2021 sobre las posibles concentraciones por el 8M que “no ha lugar” debido a la pandemia de COVID-19.

Sin embargo, Fernando Simón, director de Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del referido Ministerio de Sanidad, afirmó el mismo 25 de febrero sobre las mismas las posibles concentraciones por el 8M que “los riesgos están asociados a las formas en que se relacionan las personas y esta cambia según el motivo por el que se juntan”, y que “si se mantienen las medidas adecuadas, los riesgos se disminuyen”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias rectificó a la ministra de Sanidad el pasado 25 de febrero al valorar los riesgos asociados a las

posibles concentraciones por el 8M en el contexto de la pandemia de COVID-19?

¿En qué evidencia científica se basó el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad para afirmar que ante la pandemia de COVID-19 “los riesgos están asociados a las formas en que se relacionan las personas y esta cambia según el motivo por el que se juntan”?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 02 de marzo de 2021

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS